



FUNDESA

Fundación para el Desarrollo de Guatemala

Promoviendo el Desarrollo
Económico y Social
en Guatemala

2010

Publicación: 20 / Enero / 2010

DESCRIPCIÓN DEL ÍNDICE

Metodológicamente, el **Índice de Libertad Económica** representa un promedio simple de 10 libertades diferentes, cada una vital para el desarrollo de la prosperidad de las personas y las naciones.

Se denomina **libertad económica** a la parte de la libertad que se ocupa de la autonomía material del individuo en relación con el Estado y grupos organizados. Una persona es libre económicamente cuando tiene el control total de su trabajo y propiedad.

A cada uno de los **183 países** que se incluyen en el índice, se le da un puntaje entre 0 y 100. Una evaluación alta significa que existe una mayor libertad para los ciudadanos del país en cada uno de los factores.

Los **10 componentes** incluidos en el índice son los siguientes:

01. Libertad de Negocio
02. Libertad Comercial
03. Libertad Fiscal
04. Tamaño del Gobierno
05. Libertad Monetaria
06. Libertad de Inversión
07. Libertad Financiera
08. Derechos de Propiedad
09. Presencia de Corrupción
10. Libertad Laboral

La información de referencia para la versión 2010 del índice se recopiló entre enero y octubre de 2009, seleccionando para cada país los datos vigentes a la fecha.

Heritage Foundation & Wall Street Journal

ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA

De acuerdo a los lineamientos que fundamentan el trabajo realizado por investigadores, académicos, profesionales, empresarios y público en general involucrado en la elaboración del **Índice de Libertad Económica**, "el *Índice de Libertad Económica* ha documentado el vínculo entre oportunidad económica y prosperidad en base a la investigación y al análisis durante 16 años. Publicado en forma conjunta por **The Heritage Foundation** y the **Wall Street Journal**, el Índice ha realizado una descripción global de la libertad económica y ha establecido un punto de referencia a partir del cual es posible medir las posibilidades de que un país alcance el éxito en el plano económico [...] Los descubrimientos del Índice son claros y precisos: Los países cuyo compromiso con la libertad económica es perdurable, gozan de mayor prosperidad que aquellos con menos libertad económica."

El índice utiliza como referencia una propia definición de Libertad Económica, la cual, aunque puede parecer bastante limitada e incluso algo ambigua, busca dar un panorama sobre el cual se estipulan las garantías necesarias para **promover el desarrollo económico de las personas**.

La libertad económica es un concepto positivo cuya definición tradicional de ausencia de coerción o restricción gubernamental también debe incluir un sentido de libertad distinto de la anarquía; es decir, se reconoce el papel trascendental que juega el Estado como garante de estas libertades y el encargado de hacer que las normas se cumplan. Por lo tanto, la definición de libertad económica abarca todas las libertades y derechos de **producción, distribución o consumo** de bienes y servicios.

La libertad económica garantiza el derecho de propiedad, el intercambio de mano de obra, capital, bienes y servicios, y una absoluta ausencia de coerción o restricción de la libertad económica más allá del límite necesario para que los ciudadanos protejan y mantengan la libertad misma.

10 calle 3-17 zona 10, Edificio Aseguradora General. Nivel 5: ala Sur
Teléfono: (502) 2331-5133 / Fax: (502) 2331-1874
www.fundesa.org.gt / info@fundesa.org.gt



ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA – 2010

De forma muy resumida, el **Índice de Libertad Económica** confirma con sus hallazgos la tesis que año con año trata de impulsar en los 183 países a los que les da seguimiento: “*El nivel de libertad económica de un país refleja la capacidad de los ciudadanos comunes de tomar decisiones económicas por su cuenta [...] Cuanto mayor sea el nivel de libertad económica de un país, más fácil será para sus habitantes trabajar, ahorrar, invertir y consumir.*”

RESULTADOS PARA GUATEMALA

Con el fin de poder darle un seguimiento adecuado a la evolución de las políticas públicas orientadas al mejoramiento del clima de negocios y el fomento de las libertades económicas en Guatemala, así como realizar una constante evaluación contrastante con el resto de países del área, es que se presenta un análisis de la última evaluación presentada para Guatemala.

		2010	2009	Variación	
1.	Libertad de Negocio	52.5	54.1	▼	1.6
2.	Libertad Comercial	84.0	78.4	▲	5.6
3.	Libertad Fiscal	79.3	79.4	▼	0.1
4.	Tamaño del Gobierno	93.9	93.5	▲	0.4
5.	Libertad Monetaria	70.2	73.3	▼	3.1
6.	Libertad de Inversión	60.0	50.0	▲	10
7.	Libertad Financiera	50.0	50.0	—	0
8.	Derechos de Propiedad	35.0	30.0	▲	5
9.	Presencia de Corrupción	31.0	28.0	▲	3
10.	Libertad Laboral	54.3	57.3	▼	3.3
Índice de Libertad Económica		61.0	59.4	▲	1.6
Ranking (183 países)		83	87	▲	4
Categoría		moderately free	mostly unfree	▲	

Esta evaluación presentada para Guatemala se da dentro de un contexto particular, el cual se señala a detalle por parte de las instituciones evaluadoras. Cada una de la evaluaciones, más que dar una visión general sobre los aspectos incluidos en el índice, conlleva una explicación del por qué se percibe el país de tal o cual forma. Los aspectos más relevantes para **Guatemala** son:

- a) Guatemala mejoró en 5 libertades, se mantuvo sin cambio en 1 y empeoró en 4. El mayor avance se tuvo en Libertad de Inversión y el mayor retroceso se tuvo en Libertad Laboral.
- b) Guatemala pasó de la categoría de **países no libres** a país **moderadamente libre**, con una evaluación ligeramente por encima del promedio mundial, escalando 4 posiciones en el ranking a nivel mundial.



ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA – 2010

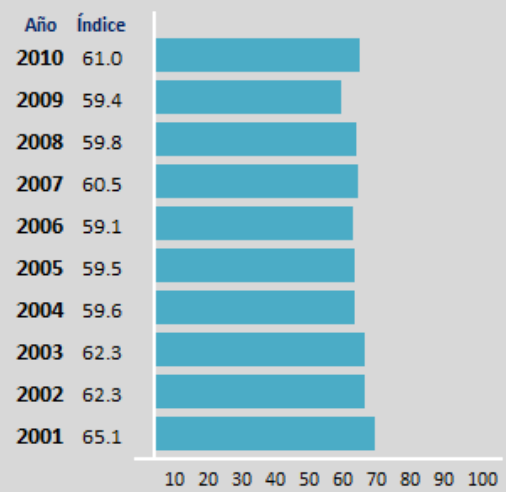
- c) Las mayores fortalezas del país es un presupuesto estable a lo largo del tiempo, con una administración tributaria que trabaja para mejorar los mecanismos de recaudación. Se tiene como positivo un bajo nivel de deuda y un gasto de gobierno controlado.
- d) Como puntos negativos, se resalta la **mayor dificultad para abrir negocios**, el irrespeto a los derechos de propiedad, y el aún existente alto grado de corrupción (a pesar de que el país ha escalado 26 posiciones en los últimos dos años, esto se debe a una comparación relativa a los demás países, quedando pendiente el mejorar la evaluación propia del país).

Esta evaluación se complementa con el señalamiento de algunos puntos sobre los cuáles se debe trabajar y observaciones específicas sobre oportunidades de mejora en el corto plazo:

1. Dos puntos presentan un mayor grado de preocupación: primero, la **falta de confianza** y el tiempo que consumen los juicios en el área civil sobre Derechos de Propiedad (citan que Guatemala ocupa la posición 80 de 115 en el índice de Propiedad Intelectual). Y segundo, se critica la alta percepción de **falta de transparencia** respecto al desempeño general de los funcionarios públicos.
2. Como posibles mejoras, se señala el retirar la presencia del Gobierno en el manejo de **telecomunicaciones y empresas portuarias**. Además, se recomienda mejorar el control de aduanas para evitar el contrabando y reducir los costos para exportación e importación.
3. Se critica como moderadamente alta la tasa de 31% de **Impuesto sobre la Renta** a las empresas. Además, se obtuvo una desmejora en Libertad Monetaria debido al incremento en la inflación (interanual entre julio 2008 y julio 2009).
4. Se recomienda facilitar la adquisición de propiedades cercanas a ríos y fronteras para **fomentar el comercio**. Se resalta la falta de presencia de banca internacional en el país y el poco desarrollo del mercado bursátil a nivel local. Por último, se resaltan las dificultades para despedir a un empleado debido a lo dilatorio de los juicios en esta materia.

Por último, es preocupante del desempeño histórico del país, ya que al día de hoy todavía no se recupera el nivel de libertad económica del **año 2003**. Deberán tomarse en consideración las sugerencias recibidas, las cuales están orientadas a aspectos específicos que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de los guatemaltecos.

Índice de Libertad Económica - GUATEMALA

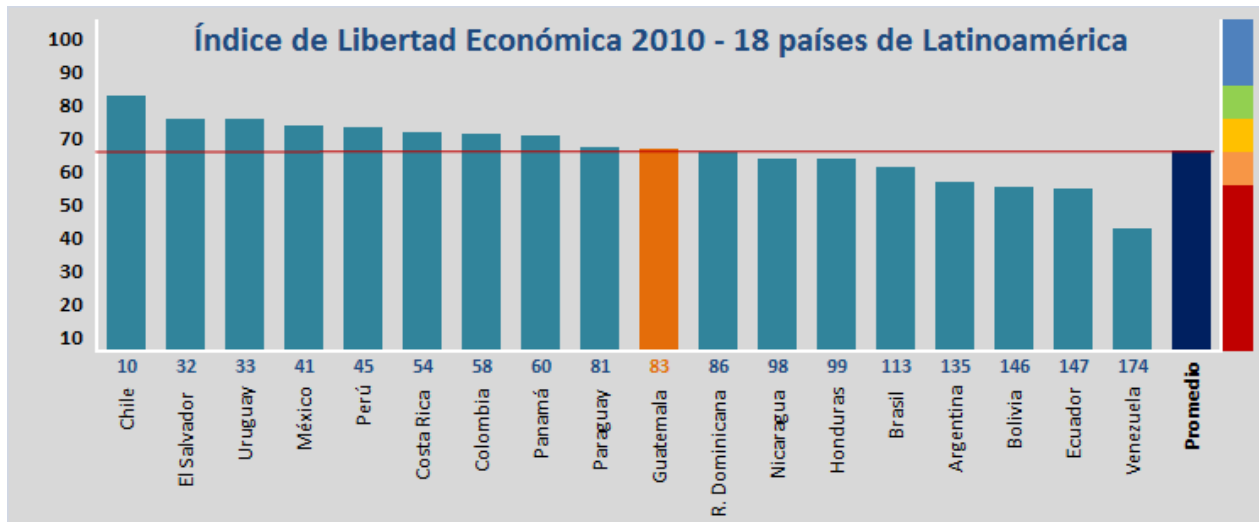




ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA – 2010

GUATEMALA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

No obstante el **Índice de Libertad Económica** es un claro reflejo del desempeño del país en distintas variables que se ven afectadas por las libertades económicas, también es importante poder evaluar el rendimiento del país con sus congéneres del área; es decir, debido a que la evaluación del índice es comparativa entre los países, es relevante el poder distinguir esfuerzos superiores o inferiores al de Guatemala.



Sirviendo de referencia la gráfica anterior, existe una serie de comentarios que pueden hacerse en consideración de Guatemala y el lugar que ocupa en el contexto internacional:

- Guatemala se sitúa en la **posición 17 de 29 países** evaluados en América Latina y el Caribe. Tiene un desempeño superior al de República Dominicana (posición 86), Nicaragua (posición 98), Honduras (posición 99), Brasil (posición 113) y Argentina (posición 135). También tiene una evaluación superior a los países que se consideran **no libres**, dentro de los que se encuentra Bolivia (146), Ecuador (147) y Venezuela (174). Países mejor evaluados son **Chile** (posición 10), **El Salvador** (posición 32), **Costa Rica** (posición 54), **Colombia** (posición 58) y **Panamá** (posición 60).
- Al comparar internacionalmente cada una de las 10 libertades, es preocupante la **Libertad de Negocios** (12.1 puntos por debajo del promedio mundial) y **Presencia de Corrupción** (9.5 puntos por debajo del promedio mundial). El mayor logro se da en **Gasto de Gobierno**, con una evaluación 28.9 puntos por encima del promedio mundial.
- Respecto del promedio mundial, Guatemala cuenta con un desempeño ligeramente superior, al igual que en comparación al promedio regional. Destacan los avances de **Colombia** (+14 posiciones) y **Perú** (+12 posiciones); así como los retrocesos de Ecuador (-10 posiciones), Nicaragua (-14 posiciones) y **Bolivia** (-16 posiciones).



ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA – 2010

Tomando como referencia la escala que utiliza el índice para definir el grado de libertad con el que cuenta un país, en la región de **Latinoamérica** se presenta el escenario siguiente:

	Categoría	Categoría	Evaluación	No. de Países
	Países Libres	<i>Free</i>	80.0 – 100	0 países
	Países Mayormente Libres	<i>Mostly Free</i>	70.0 – 79.9	01 país
	Países Moderadamente Libres	<i>Moderately Free</i>	60.0 – 69.9	10 países
	Países Mayormente No-Libres	<i>Mostly Unfree</i>	50.0 – 59.9	04 países
	Países Reprimidos	<i>Repressed</i>	0.00 – 49.9	03 países

Guatemala se encuentra dentro de la categoría de países moderadamente libres - ***moderately free*** -, siendo parte del grupo donde se concentra la mayoría de países. No obstante, es importante mencionar que solamente **Chile** se mantiene dentro de la categoría de países mayormente libres, marcando una diferencia significativa con el resto de países.

FACTORES CLAVE PARA MEJORAR EN PRÓXIMAS EVALUACIONES

Cada uno de los componentes evaluados para el índice incluye en su metodología una serie de factores clave que permiten identificar aquellas áreas en las cuales las acciones que emprenda el país generarán mayor impacto. Estos factores dependen en última instancia de la complejidad en el cálculo de la evaluación de cada componente; sin embargo, son directrices que permiten ir delimitando estrategias para mejorar la evaluación del país en próximas publicaciones.

Con el fin de llevar a cabo cambios transversales en todas las instituciones de gobierno en donde está latente el promover la libertad económica, y contribuir a realizar una mejora integral en la evaluación del país, a continuación se detallan una serie de aspectos clave que puede incidir en una mejora en la evaluación de Guatemala:

- ▶ **Libertad de Negocio:** con el paso de los años, Guatemala ha perdido competitividad en cuanto al **tiempo necesario para iniciar un negocio** (de 17 días menos que el promedio mundial en el 2008, en el 2009 sólo son 6 días menos que el promedio mundial). El mayor reto que presenta el país es poder reducir las complicaciones asociadas con la apertura y cierre de negocios, las cuales se deben en su mayoría a trámites burocráticos en el Registro Mercantil.
- ▶ **Libertad Comercial:** se califica al país con relativas complicaciones en cuanto a la regulación para el comercio transfronterizo, debido a lo restrictivo de la misma. Es muy importante el poder reducir la percepción de corrupción en las aduanas, así como reducir los aranceles elevados en algunos de los productos que ingresan al país; aunque el punto sobre el cual se hace énfasis es la protección de **derechos de propiedad** y reducción del **contrabando**. Actualmente se le deducen al país 10 puntos debido a la presencia de barreras no-arancelarias.



ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA – 2010

Quienes tienen a cargo la evaluación de estas medidas son la Superintendencia de Administración Tributaria – SAT – por su relación con los aranceles directos, y el Vice-Ministerio de Integración y Comercio Exterior dentro del Ministerio de Economía para considerar el tema de las barreras no arancelarias.

- ▶ **Libertad Fiscal:** En este tema se resalta la mejora en el ingreso que percibe el gobierno central producto de impuestos directos (ISR) e impuestos indirectos (IVA), ya que en el año evaluado la recaudación ascendió a 12.1% del PIB, lo que contribuye a mantener el déficit. Otros puntos a favor es que las tasas impositivas son moderadas sobre el sector contribuyente, por lo que la acción más recomendable sería **ampliar la base tributaria** y mejorar el trabajo conjunto entre la Superintendencia de Administración Tributaria y el Ministerio de Finanzas.
- ▶ **Tamaño del Gobierno:** al ser evaluado como uno de los países con mayor libertad económica en este tema, Guatemala debe enfocarse en lograr mantener bajo el gasto público (14.3% del PIB), lo que implica ajustar los ingresos para **no ampliar el déficit**, y continuar manejando un **nivel bajo de deuda**, ya que estas son las ventajas que resalta el índice para el país. Como un comentario aparte, se sugiere concesionar las empresas portuarias para fomentar el comercio.
- ▶ **Libertad Monetaria:** Guatemala ha contado con una inflación en ascenso en los últimos años, calificándose como relativamente alta para las características económicas del país; no obstante, la caída en el precio internacional de los *commodities* ha reducido la tendencia. Muy importante es la disminución de 10 puntos que recibe el país en su evaluación debido a controles que alteran los precios, como por ejemplo, subsidios directos a la industria de la construcción y a la adquisición de combustibles, así como la **intervención en el tipo de cambio**.
- ▶ **Libertad de Inversión:** en cuanto al manejo de riesgos para los inversionistas, Guatemala no cuenta con control de cambios, restricción de inversión extranjera o prohibición para la repatriación de capitales; situación que es necesaria mantener. Los puntos débiles en este componente son los relacionados con la limitación de licencias a los inversores extranjeros para proveer servicios profesionales, como también lo están la **propiedad extranjera** de tierras fronterizas, estaciones comerciales de radio y diarios, la forestación y minería, las actividades petroleras y los bienes raíces. Además, los efectos que tiene la **delincuencia**, la **corrupción** y los **procesos burocráticos arbitrarios** dejados a discreción de funcionarios, afectan negativamente la evaluación de Guatemala.
- ▶ **Libertad Financiera:** en la evaluación se resalta lo pequeño del mercado de valores y que básicamente sólo dos instituciones estén a cargo de manejar la deuda del gobierno. Se señala como punto negativo la **centralización de la banca en grandes conglomerados** y la poca descentralización en el territorio. Por último, a pesar de que se ha avanzado considerablemente en la supervisión y transparencia bancaria, es necesario cumplir con los estándares internacionales de divulgación de información.



ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA – 2010

- ▶ **Derechos de Propiedad:** en este componente se tiene una de las evaluaciones más bajas del índice, y se debe a los señalamientos de que las resoluciones judiciales de disputas se perciben, en su mayoría, como prolongadas y poco confiables (un caso en el ramo civil puede tener una duración de más de una década). Se señalan deficiencias en cuanto a la transparencia del **Organismo Judicial** y se enfatiza la necesidad de **proteger los derechos de propiedad** en cuanto a ocupaciones y desalojos, sobre todo en el área rural. Se toma como referencia el que el país ocupe la posición 80 (de 115 países) en el Índice de Derechos de Propiedad.
- ▶ **Presencia de Corrupción:** se señala que, a pesar de que se ratificó la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en 2006, la falta de transparencia no es corregida ni evaluada. Esta situación podría ser atacada de forma más directa si se contara con una **institución autónoma e independiente** a cargo del tema. Se debe velar por mayor nivel de transparencia en las aduanas y menor corrupción entre los funcionarios.
- ▶ **Libertad Laboral:** Guatemala cuenta con una legislación laboral bastante flexible en comparación con los demás países, quedando pendiente el tema de la **creación de nuevas fuentes de empleo** a través de una mayor competitividad del país. Es necesario que se trabaje a favor de la reducción de los **costos no salariales** asociados a la contratación de un trabajador, pero más que todo, en estos costos pero asociados al despido, ya que Guatemala cuenta con mayores restricciones que el resto de países en la región.

Estos factores representan las áreas que deben ser abordadas por la gestión del gobierno actual, con el fin de atacar las raíces del problema y así fomentar la libertad económica a favor de la prosperidad y el desarrollo. Es conveniente mencionar que ya se están llevando a cabo actividades relacionadas a combatir estos aspectos, sin embargo, cada día se vuelve más necesario el estructurar acciones conjuntas entre las entidades de gobierno que tienen a su cargo los distintos temas que necesitan ser reformados, trayendo consigo grandes beneficios para toda la sociedad.

Por aparte, es indudable que si Guatemala desea aumentar posiciones en el índice, debe trabajar en reformas concretas, que no sólo den señales positivas sobre el fomento de la libertad económica, sino que también muestren resultados palpables, dando cierto carácter de **institucionalidad** a los esfuerzos de corto, mediano y largo plazo de todas las dependencias del sector público.

En resumen, los factores a tomar en cuenta para mejorar la calificación de Guatemala en cuanto a libertad económica se centran en aquellas acciones que contribuyan a la creación de un **clima de negocios** favorable tanto para la economía nacional como para la competitividad ante el mundo y la **atracción de capitales** hacia aquellos sectores que se han quedado rezagados en cuanto a crecimiento y desarrollo.

